

## CONVOCATORIA

La Fundación Plenilunio, de la ciudad de Santiago de Cali,

### CONVOCA:

Al I Concurso Nacional de Poesía "Premio Nacional Plenilunio", de acuerdo con las siguientes bases:

1. Pueden participar todos los poetas de cualquier edad, nacidos y residenciados en Colombia.
2. El concursante deberá enviar un correo con el asunto: Premio Nacional Plenilunio, al correo electrónico: premionacionalplenilunio@gmail.com con dos archivos adjuntos en Word, letra Arial tamaño 12, espacio 1,5. En el primero incluirá un poema inédito de su autoría en español, con una extensión no mayor a dos cuartillas, firmado con pseudónimo; en el otro archivo incluirá el pseudónimo, nombre completo, documento de identidad, dirección, ciudad, teléfono y correo electrónico.
3. Tema: El poema deberá tratar sobre el agua como requisito para la vida; su importancia para el planeta, la necesidad de protegerla, o cualquier otra consideración relacionada con el tema.
4. El ganador recibirá como premio la publicación de su poema en la Revista Plenilunio No.70, la cual circulará en septiembre del 2020, al igual que 15 ejemplares de la misma, los cuales se le enviarán por correo físico a la dirección reportada con el envío del poema. El segundo y tercer lugares recibirán como premio la publicación de su poema en la Revista Plenilunio No.70, la cual circulará en septiembre del 2020, al igual que 5 ejemplares de la misma, los cuales se le enviarán por correo físico a la dirección reportada con el envío del poema. Quienes obtengan mención, recibirán como premio la publicación de su poema en la Revista Plenilunio No.70, la cual circulará en septiembre del 2020, al igual que 2 ejemplares de la misma, los cuales se le enviarán por correo físico a la dirección reportada con el envío del poema.
5. El jurado podrá conceder tantas menciones como considere que tengan merecimiento.
6. El jurado estará conformado por los poetas miembros del comité editorial del grupo Plenilunio de la ciudad de Cali (Colombia).

9. La convocatoria se abre a partir del 2 de febrero del 2020 y se cierra el día 30 de junio del 2020 a las 12:00 p.m. (hora colombiana). Los trabajos recibidos por fuera de esta fecha y hora, no serán tenidos en cuenta. El veredicto se dará a conocer el día 5 de septiembre durante el “X Poetón Plenilúnico”, evento de diez horas continuas de lectura de poesía, que se llevará a cabo en esta fecha y del cual se hará amplia difusión por medios de comunicación y redes virtuales. Igualmente, se notificará por correo electrónico a los ganadores en la misma fecha.

10. No podrán participar familiares hasta tercer grado de consanguinidad, de los miembros del Consejo Editorial del grupo Plenilunio.

11. La organización del concurso no confirmará recibido de los trabajos, ni mantendrá ningún tipo de comunicación con los concursantes.

12. El manejo de datos de los participantes, se hará conforme a las leyes vigentes en Colombia.